

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de la ciudad de Rosario, Dra. Viviana María Cingolani, se hace saber que en los autos caratulados FORNARI, CARMELO EDUARDO y otros c/CASTILLO MIGUEL ANGEL y otros s/DAÑOS, Expte. N° 21-11686260-0 (2343/2015), se cita llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o sucesores de Carmelo Eduardo Fornari, D.N.I. N° 6.001.720 y Rosa Ángela Copeto, D.N.I. N° 3.691.483, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 47 C.P.C.C. S.F. Publíquense por el término de tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Christian Marcelo Bitetti, Secretario. Rosario, 26 de Mayo de 2017.

§ 33 330293 Ag. 8 Ag. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita, llama y emplaza a comparecer al Juicio: SWIATEK FRANCISCO s/Ausencia con presunción de fallecimiento; (Expte. 1019/2016) al Sr. Swiatek Francisco, nacido el día 14 de Agosto de 1891, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante 6 meses. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 316822 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados GILARDI, CECILIA ANDREA Y OTROS c/GRAMEGNA, ENRIQUE DANIEL Y OTROS s/Escrituración, Expte. N° 21-02867959-6 (986/2016), se cita, llama y emplaza a la parte demandada, Sra. Ana Palmira Gramegna, D.N.I. N° 2.817.371, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21 de Noviembre de 2016. Por presentado con domicilio legal constituido y en el carácter que expresa a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho por el término de tres días y bajo los apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por separado a cada demandado, haciéndose saber al notificador que de no ser hallada la parte demandada en el domicilio denunciado deberá requerir a quien lo atiende o vecinos, si es que la misma vive allí y, sólo en caso afirmativo proceda a efectuar la notificación. Acompañe oficio del Registro de la Propiedad a los fines que informe la titularidad dominial del inmueble que pretende escriturar. A los fines de determinar la competencia del presente titular, y para el caso que el/los demandados sean personas de existencia física, recávase informes del Registro de Procesos Universales. Acompañe informe del Registro de la Propiedad a los fines que informe la titularidad registral. Resérvese en secretaría la documental acompañada, debiendo certificar las copias agregadas en autos. Notifiquen los empleados autorizados. Martes y Viernes para notificación en la oficina. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Jueza. Dr. Sergio A. González, secretario. Publíquense por el término de tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario. Rosario, 31 de Julio de 2017.

§ 52,50 330297 Ag. 8 Ag. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/BAER RICARDO JAVIER s/Ejecutivo; Expte. N° 21-01444345-9 (683/2012), se ha dictado lo siguiente: Rosario 29 de Junio de 2017. Téngase presente lo manifestado. Revóquese por contrario imperio el decreto de fs. 26. Informado verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declarara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja. Fdo. Mra. Delia M. Giles, Jueza. Dra. Araceli N. Stefanelli, secretaria en suplencia. Publíquense por el término de tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 31 de Julio de 2017.

§ 33 330295 Ag. 8 Ag. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados FELDMAN MARTHA SUSANA c/LAGORIO JULIETA y Otros s/Cobro de Pesos, Expte. N° 21-12371409-9, se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o administrador provisorio de la herencia de Remedios Cao Álvarez, D.N.I. N° 93.133.781, para que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento (Art. 597 C.P.C. S.F.). Publíquense por el término de tres días para que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 31 de Julio de 2017.

§ 33 330294 Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 18 de Rosario, dentro de los autos caratulados: ROMANO MARCELO GUILLERMO s/Su Quiebra Expte. 1030/14, se ha ordenado notificar el auto N° 1949 de fecha 5 de Julio de 2017, el cual reza: RESUELVO: 1.- Regular los honorarios del Sindico CPN Norberto Ricardo Vittore en la suma de \$ 26.405,21, al abogado patrocinante del síndico Dr. Alejandro Gurfinkel en la suma de \$ 11.316,52 y a la abogada peticionante de la quiebra Dra. Marcela Cortassa en la suma de \$ 16.166,46. 2.- Hacer saber a la Sindicatura que, como gasto concursal preferente, deberá abonarse el sellado fiscal contemplado en el Art. 36 inc. 1) a) de la Ley Impositiva Anual. 3.- Adecuar el proyecto de distribución final a los fines de su correspondiente aprobación conforme el Art. 218 LCQ. 4.- Fecho: disponer la inmediata elevación de los presentes al Superior, previa vista a Caja Forense, a los fines del artículo 272 de la L.C.Q. 5.- Hágase conocer la presente y el proyecto de distribución, mediante edictos que se publicarán dos días en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo prescripto en el último párrafo del artículo 218 de la ley 24.522. Insértese y hágase saber. Fdo Dra. Myrian Huljich -Secretaria. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL, por dos días, sin cargo (Arts. 182 y 273 Inc. 8 LCQ). Jonatan Pierini, Prosecretario.

S/C 330348 Ag. 8 Ag. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: AMTRAM c/UMBIDES MERCEDES GRACIELA s/Juicio Ejecutivo, CUIJ N° 21-02844318-5. Ha aprobado planilla la que asciende a la suma de \$ 28.564,93 y se han regulado los honorarios de la Dra. Litvak en la suma de \$ 6.349,19 (equivalentes a 3.72 Jus). Seguidamente se transcribe las Resoluciones que así lo ordenan: Rosario, 30 de Mayo de 2017. Agréguese. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. A la regulación de honorarios: oportunamente que fuera aprobada la referida planilla. Fdo. Santiago Male Franch (Secretario En Suplencia) - Dra. Gueiler (Jueza). Y Otro: N° 1702. Rosario, 19 de Junio de 2017. Y VISTOS: ... RESUELVO: Aprobar, en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 28.564,93. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pierini (Prosecretario) Dra. Gueiler (Jueza). Y Otro: N° 1703. Rosario, 19 de Junio de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Regular los honorarios de la Dra. Claudia Alejandra Litvak, en la suma de \$ 6.349,19, (equivalente a 3.72 jus) (Art. 7 inc. 2 b Ley 6767), la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados serán abonados por quien corresponda y devengarán desde la mora un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BCRA (Art. 768 inc. C) CCCN). Fdo. Dr. Pierini (Prosecretario) - Dra. Gueiler (Jueza). 31 de Julio de 2017.

§ 33 330356 Ag. 8 Ag. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: Constantino Florencia Magalí s/Propia Quiebra; CUIJ 21-02876173-9 por auto N° 1990 de fecha 25 de Julio de 2017, se ha resuelto: RESUELVO: 1) Fijar hasta el día 11 de Septiembre de 2017 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 9 de Octubre de 2017 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 22 de Noviembre de 2017 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que el síndico designado en los presente autos es el CPN José Raúl Martínez, con domicilio en calle Aisina 1227 4° D de esta ciudad de Rosario, con horarios de atención de 9 a 17hs. Publíquense por 5 días - Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. 24/7/17. Myrian R. Huijich, secretaria.

S/C 330346 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/NIEVA, ARIEL MARTÍN ALEJANDRO s/Ordinario; (Expte. N° 877/12) se han dictado las providencias del siguiente tenor: Rosario, 17/09/12. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Por iniciado Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía. Autorízase a la Prosecretaría del Juzgado, Dra. Paula Bazano, a suscribir cédulas, informes, etc. (cfr. Art. 60 CPCC y Acuerdo Ordinario de fecha 19.05.2004, Acta 18, Punto 9 y modif. Acta Nro. 38, Punto 6, del 22.09.04 y Acta Nro. 52, Punto 12, del 15.12.04, CSJP). (Expte. 877/12). Fdo. : Dr. Marcelo Nolberto Quiroga (Juez) - Dra. Liliana Mónica Peruchet (Secretaria). Rosario, 01/03/16. Atento constancias de autos y a lo normado por el art. 73 CPCC, cítese a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley, y bajo los apercibimientos previstos en los arts. 77,78 y ce CPCC.- Fdo: Marcelo Nolberto Quiroga (Juez) - Dra. Lorena A. González (Secretaria). Secretaría, Rosario, Junio de 2017.

§ 52,50 330380 Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, se hace saber que dentro de los autos caratulados: STIVADA, ALBERTO JOSÉ e/ OYARZABAL DE GASCHETTO, MARÍA TERESA s/Escrituración (Expte. N° 1183/12), se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Teresa y/o María Teresa Oyarzabal de Gaschetto (DNI 2.833.454), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarada rebelde y nombrársele defensor de oficio, citándose por edictos conforme lo normado por el art. 67 y 73 del CPCC, publicándose tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 01 de Agosto de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 33 330309 Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: RODRÍGUEZ, OSCAR ALFONSO c/GONZALEZ DEL SOLAR, RODOLFO NICANOR s/Escrituración (Expte. N° 375/14), por sentencia N° 2154 de fecha 26/07/17 se ha ordenado lo siguiente "Y Vistos: [...] Y Considerando: [...] Fallo: Haciendo lugar a la demanda de escrituración interpuesta; por Oscar Alfonso Rodríguez, condenando en consecuencia a la parte demandada a otorgar al actor en el plazo de quince días la correspondiente escritura traslativa de dominio sobre el inmueble escrito en los vistos; todo ello si fuera material y jurídicamente posible y bajo los apercibimientos allí indicados (art. 265 del CPC). Costas a la parte demandada (art. 251 CPC). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez). Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria)". Inmueble: lotes parcelas 5 y 6 Loteo Country Residencial Santa Clara, manzana 3, localidad Cnel. Domínguez, inscripto al T°337 F°959 N° 158542 Dpto. Rosario. Rosario, 01 de Agosto de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 33 330310 Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial al de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GRECO, LIBIA c/Sucesores de JUAN JOSÉ BYRNES s/Prescripción adquisitiva (Expte. N° 643/14) se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Juan José Byrnes (DNI 8.344.132) y Rubén Patricio Byrnes (DNI 11.271.343), a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Secretaria. Rosario, 01 de Agosto de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 33 330311 Ag. 8 Ag. 10

Se informa que dentro de los autos: "DAVILA, JOSE ANTONIO s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA", Expte. N° 624/2014, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Giussoni Porrez, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 10 de Mayo del 2017, Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, si en tiempo y forma estuviere. A la solicitud de regulación de honorarios, previamente librese oficio a la Sub-Dirección de Administración, a fin de que informe el sueldo actual del Secretario de Primera Instancia de Distrito. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, adecuado que fuere el Proyecto de Distribución con la participación correspondiente a los honorarios firmes de funcionarios y aportes de ley. Rosario, 27 de Julio de 2017.

S/C 330339 Ag. 8 Ag. 14

El señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Salvador Antonio Castello, DNI 6.011.025, por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Junio de 2017.- Autos caratulados: "CASTELLO, SALVADOR ANTONIO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ Nº 21-02873005-2). Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria).

\$ 45 330389 Ag. 8

La Señora Jueza de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "HERRERA, NORMA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-02881248-2, se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante doña Norma Beatriz Herrera, D.N.I. 5.448.541, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Julio de 2017. Dra. Stefanelli, Secretaria Subr.

\$ 45 330392 Ag. 8

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta (14º) Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña TELLO ADELFA ORFELINA, D.N.I. 5.556.412, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento en los autos caratulados "MONTENEGRO, ARGENTINO JULIO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 21-01565273-7. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL - Rosario, 2 de Agosto 2017. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 330403 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados ABONIZIO SUSANA BEATRIZ s/Sucesorio, CUIJ: 21-02883659-4, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Susana Beatriz Abonizio, DNI Nº 10.064.685, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Fdo.: Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) (Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, 2 de Agosto de 2017.

\$ 45 330387 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de VILLAGRA, DORA ESTHER - DNI Nº 2.331.720, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte: CUIJ: 21-02883752-3). Rosario, 01 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 330292 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 18 de Rosario, dentro de los autos caratulados: ROMANO MARCELO GUILLERMO s/Quiebra; Expte. 1030/14, se ha ordenado notificar el siguiente decreto: Rosario, 24 de Julio de 2017. Con los autos a la vista se agrega el escrito cargo Nº 11113/17 y se provee: Por adecuado proyecto de distribución. Póngase de manifiesto en la oficina, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula a los acreedores intervinientes y al fallido (cf. Art. 219 LCQ). Publíquense edictos como lo solicita. Fdo Dra. Myrian Huljich -Secretaria- Dra. Susana Gueiler -Jueza. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL, por dos días, sin cargo (Arts. 182 y 273 Inc. 8 LCQ). Rosario, 24 de Julio de 2017. Dra. Huljich, Secretaria.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Secretaria Dra. Viviana Guida, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Edgardo Egidio Raymon Paladini (DNI 6.036.060), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de un día. Autos: PALADINI, EDGARDO EGIDIO RAYMON s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02883094-4.). Rosario, 1 de Agosto de 2017. Dra. Guida, Secretaria Subr.

§ 45 330312 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CALDERA, LIDA SILVIA ROSA s/Declaratoria de herederos CUIJ: 21-02883856-2, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Lidia Silvia Rosa Caldera, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Agosto de 2017. Dra. González, Secretaria.

§ 45 330385 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: LORENZO CARBONELL (LE 5.960.153) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. Autos: CARBONELL, LORENZO s/Sucesorio, Expte. Nº 153/94. Rosario, 01 de Agosto de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 330313 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Jueza. Dra. VERÓNICA GOTLIEB del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: SERI TERESA y/o CERI TERESA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 884/1987, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de doña SERI TERESA y/o CERI TERESA, titular de L.E. Nº 5.503.100, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días siguientes a esta publicación y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Junio de 2017. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 45 330384 Ag. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos del Sr. ROBERTO PASCUAL PAPA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez) - Dra. Ma. Sol Sedita (Secretaria). Autos: PAPA, ROBERTO PASCUAL s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02881955-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Estrado del Tribunal. Rosario, Julio de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 330416 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados LANATTI, CELESTINA MAGDALENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02883090-1 (367/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Celestina Magdalena Lanatti, D.N.I. Nº 5.525.029, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Rosario, 31 de Julio de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 330298 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: FAJARDO, MARIO MARCELO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02883629-2 (602/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Mario Marcelo Fajardo, D.N.I. N° 14.228.884, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Julio de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 330301 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados CAFFARENA, IRMA OLGA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02881942-8 (496/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Irma Olga Caffarena, D.N.I. N° 5.502.546, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Julio de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 330300 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados FABIA LIDA MOREIRA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02868914-1 (1044/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Fabia Lida Moreira, D.N.I. N° 6.235.086, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Julio de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 330299 Ag. 8 Ag. 14

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y laboral de la Nro 16 Nominación de Firmat de Santa Fe, Dr. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN PEDRO TUCAT, DNI N° 5.329.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2 de Febrero de 2016. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Secretaría de la Dra. Laura M. Barco.

\$ 45 330422 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: CUGNO, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 807/2017); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don Carlos Alberto Cugno, L.E. N° 8.375.937 y de doña Stella Maris Broglia, DNI N° 10.600.608, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 27 de Julio de 2017. Dra.

Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 330404 Ag. 8 Ag. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A M Marzi, Secretaría del autorizante, en autos OJEDA CELIA y Ots. c/SÁNCHEZ REMIJIO G s/Daños y perjuicios; (Expte. Nro. 56/2017), cítese y emplácese a los herederos de Remijio Gerónimo Sánchez, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Sandra González - Secretaria subrogante. Casilda, 2 de Agosto de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

§ 33 330333 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: PIERIGENI FRANCISCO E y Otra s/Sucesión; (Expte. Nº 204/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Francisco Ernesto Pierigeni y Ernesta Clementina Montanari, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de Agosto de 2017. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

§ 45 330335 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: GENGA TERESA y Otros s/Sucesión; (Expte. Nº 130/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Teresa Genga y Nazareno Pierige, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de Agosto de 2017. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

§ 45 330334 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: DEL BIANCO ELENA ADELA s/Sucesión Testamentaria; (Expte. Nº 274/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elena Adela Del Bianco, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de Agosto de 2017. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

§ 45 330329 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante en autos COLLADO YAQUELINA c/NADALINI REMO V y/o Sucesores s/Juicio de Escrituración; (Expte. Nº 313/2017), cítese y emplácese a los herederos de Remo Victorio Nadalini, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Casilda, 2 de Agosto de 2017. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

§ 45 330331 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercia] y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda dentro del proceso denominado: "SACHEZ, ANSELMO ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 346/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Anselmo Antonio Sánchez, DNI N° 6.105.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. Secretaría, Casilda, 2 de Agosto de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 330328 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Casilda, 2° Nominación de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos: "VAZQUEZ ANTONIA J. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 91/2017 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante, de estos autos: Antonia Jorgelina Vázquez, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 5 de Junio de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 330327 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7, 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, de doña Edith y/o Ediht Teresita Bertani, por el término de treinta días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, Julio de 2017. Dra. Sandra Silvina, Secretaria. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 330365 Ag. 8

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral n° 7, 1ra. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, de doña Ana Lía Rosa Taruschio, por el término de treinta días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, 31 de Julio de 2017 - Dr. Agustín Mario Crosio - Secretario.

\$ 45 330367 Ag. 8

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados: "BOTTINI ORLANDO PABLO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1026/16, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Orlando Pablo Bottini, por 10 día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 27 de Junio de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 330325 Ag. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de San Lorenzo Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Luz María Gamst, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados "CEREALES ALDAO S.A. s/Concurso Preventivo - hoy salvataje - Quiebra" (Expte. Nº 281/12) que en fecha 22/05/17 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de la Sindicatura CPN Susana Cormons en la suma de \$ 325.440.- de los patrocinantes de la sindicatura Dres Roberto Baravalle y Mayra Borsini en la suma de \$216.960.- en proporción de ley y a los Dres Eduardo Faini y Adriana Barcia abogados del fallido en la suma de \$135.600.- en proporción de ley por Auto no 1061 de fecha 29/05/2017. Secretaría, San Lorenzo, 31 de Julio de 2017. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 330306 Ag. 8 Ag. 9

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto en autos "UANNUCCI ANALIA V. y Ots. c/BORARDMAN JUAN CARLOS y Ots. s/Demanda de prescripción adquisitiva"; Expte. Nº 06/16, lo siguiente: San Lorenzo 27/06/2017 - fíjese fecha para el sorteo de Defensor para el día 28/08/2017 a las 9.00 hs debiendo estar el expediente en el Juzgado, en la oficina respectiva el día hábil anterior a la fecha del sorteo con las respectivas notificaciones y dando aviso a la encargada de mesa de entradas, bajo apercibimiento de no realizarse el mismo. Notifíquese por cédula. Firman; Dra. López, Jueza, Dra. Gamst, Secretaria. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Dra. Besazza, Prosecretaria.

\$ 33 330379 Ag. 8 Ag. 10

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AGUILAR MERCEDES CREOFIL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Gladys Silvia López, Juez - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 330377 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don HUGO ALBERTO CAPITANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 330362 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ZABALA EMMA ESMERALDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 330376 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR ANTONIO ZALTERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 330372 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don TEOBALDO GUERINO SCOZZINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 330369 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR ROBERTO SMITH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 330358 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANA MARIA MORENO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 330359 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANA MARIA RACAMATO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 330360 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la --- Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCISCO ERNESTO LEIVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Pedro A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 330366 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANTONIO PERRY y doña AMELIA DEL CARMEN VIVAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2017. Pedro A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 330357 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don BONIFETTO BARTOLO LUIS y doña GIACHERO LUISA MARGARITA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2017. Pedro A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 330373 Ag. 8 Ag. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCISCO SEGOVIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2017. Pedro A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 330375 Ag. 8 Ag. 22

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Inst. De Circuito Nº 14 Villa. Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, (Juez) dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VALDEZ DORA y/o RUEDA A s/Apremio Municipal; (Expte. 271/17), se cita a los Sres. Valdez Dora Pompeya y Rueda Adalberto Oscar y/o sucesores y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14260/4, sección 45 Int. Troilo, Manzana 3/1 parcela 1 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución; Dra. Adriana Oronao (Secretaria).

S/C 330351 Ag. 8 Ag. 10

El Sr. Juez de Primera Inst. de Circuito Nº 14 Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, (Juez) dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/AZULAY GRACIELA L y otros s/Apremio Municipal; (Expte. 287/17), se cita a los Sres. Azulay Graciela Liliana y Del Greco Miguel angel y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14321/4, sección 45 Int. Troilo, Manzana 3/1 parcela 1 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución; Dra. Adriana Oronao (Secretaria).

S/C 330350 Ag. 8 Ag. 10

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Luciana Parenti, en los autos caratulados: LIPTAI JULIO s/Sucesorios (Expte. 472/2016), se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de don Julio Liptai, para que dentro del termino de 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 7 de Julio de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 330314 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Parenti en suplencia, en autos: BELISONE, ROBERTO ATILIO y CASALI, MARTA SUSANA s/Sucesorios; (Expte. N° 595 año: 2017), se ha ordenado citar, llamar y emplazar a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Roberto Atilio Belisone y Marta Susana Casali, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 26 de Junio de 2.017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 330415 Ag. 8 Ag. 14

MELINCUÉ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 8 de la localidad de la localidad de Melincué (SF) dentro de los autos caratulados: INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN EN JOFRE, LUIS MIGUEL y VERA DE JOFRE, CRISTINA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. 509/1996, Acreedor: Enrique R. Moriceau; (Expte. 746/2.016), se ha dispuesto que se cite a herederos y/o legatarios del causante Enrique Roberto Moriceau D.N.I. 4.585.327, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Melincué, 6 de Julio de 2.017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 330340 Ag. 8

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Acevedo Guillermo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dr. Leandro Carozzo. Junio 2017. (Autos: ACEVEDO GUILLERMO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 330/2016). Melincué, 26 de Julio de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 330337 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Magdalena Ida Vannucci, D.N.I. N° 5.851.615, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: VANNUCCI, MAGDALENA IDA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 618/2017. Melincué, 28 de Julio de 2017. Dr. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 330378 Ag. 8 Ag. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO BREGA, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 28 de Julio de 2017. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 330338 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram -Juez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicola, Juan Alberto, DNI N° 10.204.093, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos NICOLA, JUAN ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 436/2017. Venado Tuerto, 28 de Julio de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 330343 Ag. 8 Ag. 14
